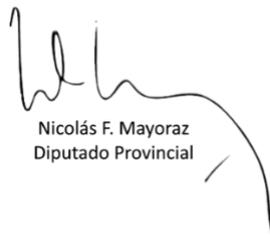




PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) existencia de sistemas territoriales alimentarios con detalle de población destinataria, gestión y distribución geográfica;
- b) participación de la ASSAL en iniciativas de gastronomía sostenible;
- c) existencia de relevamiento específico vinculado a conocer la cantidad de negocios gastronómicos que responden al sello sostenible con mención de incentivos otorgados por el Estado provincial;
- d) existencia de convenios entre el gobierno provincial y los municipios y las comunas para incentivar acciones de gastronomía sostenible en estos lugares; y,
- e) acciones de fomento de la gastronomía propia de los pueblos originarios que habitan el territorio provincial.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La ONU estableció el día 18 de junio como el día de la gastronomía sostenible. Promulgó esta fecha en 2016 con el objetivo de promover hábitos alimenticios más respetuosos con el medio ambiente y con las tradiciones locales, teniendo en cuenta no solo el consumo sino también la producción y preparación de los alimentos.

Actualmente, la alimentación como actividad humana es responsable del 20-30% de las emisiones de gases de efecto invernadero globales y utiliza el 48% de los recursos naturales y el 70% del agua dulce disponible en el mundo. Por lo tanto, para alimentar al mundo de manera sostenible, se

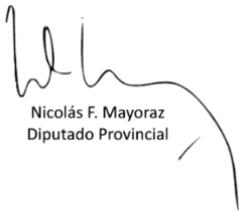


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

requiere el esfuerzo de todas las partes de la cadena alimentaria. En este punto, cobra una importante relevancia la reutilización y reciclado de los recursos, promoviendo patrones de consumo más razonables.

En este contexto, la gastronomía sostenible surge como una manera de articular la demanda alimentaria de la población mundial y el cuidado de la biodiversidad del planeta. Surge como una actividad que impulsa el consumo responsable, el desarrollo de la producción ecológica local y la seguridad alimentaria. El principal objetivo es reducir al máximo los impactos negativos que tiene la producción de alimentos sobre el ambiente y las comunidades.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial